



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5160 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1 8 5 5 - 2 4

Salta, 13 DIC 2024
Expediente N° 12.233/24

VISTO: La Resolución -D- N° 251/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Silvia Anabel VERA, L. U. N° 602.452, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2004 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ANÁLISIS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ANALCOHÓLICAS DE INDUSTRIAS SALTEÑAS REGISTRADOS EN SIFeGA LUEGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 27.642 DE PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA - Lic. Adriana RAMON - Lic. Natalia FIGUEROA APAZA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Silvia Anabel VERA, L. U. N° 602.452, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2004 - de esta Facultad, el día **Martes 17 de Diciembre de 2024 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 855 - 24

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.233/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo (Director)

Lic. RAMON, Adriana Noemí

Lic. FIGUEROA APAZA, Natalia Roxana

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **VERA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Director, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEILDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa